



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 29635/2016.

Córdoba, 6 de junio de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Barcelona (España) por el lapso 22 de junio al 16 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará una visita de trabajo en la Universidad de Barcelona;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. ALONSO ALEMANY son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

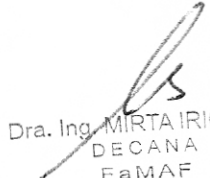
ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE, legajo 45873), se traslade en comisión a la ciudad de Barcelona (España) por el lapso 22 de junio al 16 de julio de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 311/2016.

SL


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF